SEGUNDO LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 28/10. "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 08:00 horas, a los PRIMER día del mes de OCTUBRE del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: Sra. Rocío Ibarra (Enc. De Rendición de Cuentas); la CP. Victoria Sosa (Enc. De Compras Menores); y el Sr. Carlos Fernández (Enc. de Obligaciones), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para el Segundo Llamado de la Contratación Directa Nº 28/10 para la Adquisición de EXTINTORES DE INCENDIOS, ID Nº 202889.----------

1. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. Nº 541 de fecha 16 de setiembre de 2010 con Expediente Nº 323709.----------
2. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: FIRE MASTERS S.R.L.; REGIMIENTO 8 S.A.; KIRIOS S.R.L.; PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA y NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ.----------
3. Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 30 de Setiembre de 2010, observándose la recepción de 1 (una) ofertas: 1. REGIMIENTO 8 EXTINTORES. conforme lo mencionado en el artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09, que menciona… "En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación"----------
4. Se procede a realizar la evaluación de la documentación que corresponde al oferente, según Anexo 1 "Evaluación de la Documentación Requerida", de la Carta de Invitación, el cual forma parte del presente informe, donde se constata que la oferta presentada cumple con toda la documentación sustancial solicitada, como puede visualizarse en el Cuadro "A" del presente informe.----------
5. Se realiza la evaluación técnica de la oferta, según Anexo 2 "Formulario de carta/oferta" de la Carta de Invitación, donde la oferta arrimada cumple con los requisitos solicitados, según consta en el Cuadro "B" "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", del presente informe.----------
6. Se procede a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente Acta.----------
7. Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas. así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional; Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi de la Undécima Región Sanitaria, cuanto sigue:
   a) Adjudicar, considerando las ofertas evaluadas como la más económica, que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y que los proveedores reúnen las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
REGIMIENTO 8 EXTINTORES	1 Y 2	***5.616.000.-***
Total General		***5.616.000.-***
Son Guaraníes CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL		

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:30 horas, se da por culminado el acto, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. CARLOS FERNÁNDEZ
ENC. DE OBLIGACIONES

SRA. ROCÍO IBARRA
ENC. DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CP. VICTORIA SOSA
ENC. DE COMPRAS MENORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACIÓN REGIONAL

CUADRO "A"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	REGIMIENTO 8 EXTINTORES
Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 Res. N° 330	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada Derechos del Menor	Formal	Cumple
Fotocopia Simple de los Documentos que acrediten la capacidad del firmante en caso que corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Sustancial	Cumple
Fotocopia de Cedula de identidad del Propietario o Representante legal	Formal	Cumple
Fotocopia de R.U.C.	Formal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	Cumple
Patente Municipal - Comercial	Formal	Cumple
(SIPE) actualizado	Formal	Cumple
Certificado de Garantía	Formal	Cumple
Resultado		**Pasa**

CUADRO "B"
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Catalogo	Descripción	REGIMIENTO 8 EXTINTORES
1	46191601-001	**Extintores de Incendio de 2 kilos** con Polvo Químico Seco ABC 40%. Cilindro de Acero de 2Kg. Incluir todos los accesorios externos como ser mangueras, toberas, válvulas, etc., este debe estar incluido en el precio unitario. Tener garantía por escrito (1 Año) Tener certificaciones del INTN, actualizado. Certificado de Inscripción de la Firma en el Ministerio de Industria y Comercio en Servicio y Mantenimiento de Recarga de Extintores para fuego. Licencia ambiental acompañado por correspondiente resolución emitida por SEAM.	Cumple
2	46191601-001	**Extintores de Incendio de 8 kilos** con Polvo Químico Seco ABC 40%. Cilindro de Acero de 8Kg. Incluir todos los accesorios externos como ser mangueras, toberas, válvulas, etc., este debe estar incluido en el precio unitario. Tener garantía por escrito (1 Año) Tener certificaciones del INTN, actualizado. Certificado de Inscripción de la Firma en el Ministerio de Industria y Comercio en Servicio y Mantenimiento de Recarga de Extintores para fuego. Licencia ambiental acompañado por correspondiente resolución emitida por SEAM.	Cumple

SR. CARLOS FERNÁNDEZ
ENC. DE OBLIGACIONES

SRA. ROCIO IBARRA
ENC. DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CP. VICTORIA SOSA
ENC. DE COMPRAS MENORES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Décima Región Sanitaria · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL